

Características demográficas y psicográficas de los afiliados a las cajas de compensación familiar de las categorías A y B de Colombia que no utilizan el subsidio de vivienda

Maria Fernanda Vargas Hernandez, estudiante de postgrado en especialización de Gerencia de Mercadeo, mvargash2832@universidadean.edu.co

Juanita Oviedo Rojas, estudiante de postgrado en especialización de Gerencia de Mercadeo, joviedor4631@universidadean.edu.co

Paola Gil, estudiante de postgrado en especialización de Gerencia de Mercadeo, cgilcar86152@universidadean.edu.co

Especialización en gerencia de mercadeo, Facultad de Administración finanzas y ciencias económicas

Universidad EAN, Bogotá, Colombia

2022

Resumen

Las cajas de compensación familiar cumplen un papel fundamental en el desarrollo social, la disminución de inequidades y la ejecución de políticas sociales para mejorar la calidad de vida de los colombianos de menos recursos, entregando beneficios en salud, educación, recreación, turismo, subsidios y crédito. Uno de los más relevantes es el subsidio de vivienda, ya que afecta directamente no sólo la calidad de vida de las personas, sino también el funcionamiento de otros sectores económicos. Esta investigación, se realizó para identificar mediante la aplicación del instrumento, la incidencia que tienen las variables demográficas como: edad, género, ingresos, nivel de formación y estado civil, en el no uso del subsidio de vivienda. Encontrando que los motivos más relevantes por los cuales los afiliados de categorías A y B no acceden al subsidio de vivienda, están relacionados con desconocimiento de los requisitos para su acceso y la no postulación al subsidio.

Introducción

El derecho a la vivienda, es uno de los derechos sociales fundamentales, incluido en la declaración universal de los derechos humanos de las naciones unidas de 1948 (Gledhill, J., 2010). También, así lo afirma el artículo 51 de la constitución política de Colombia: “Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”. (Art. 51) (Asamblea Nacional Constituyente, p. 7, 1991). En el mundo, cerca de mil millones de personas habitan en condiciones lamentables y, esta es una tendencia en crecimiento que podrían llegar a 1,600 millones para el 2030, ha advertido el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres y consecuentemente, el déficit habitacional en Colombia en el 2021 era del 31% de este, el 23,5% en déficit cualitativo y el 7,5% en déficit cuantitativo. (Dane, 2022). Entiéndase el déficit habitacional no únicamente como la ausencia de vivienda, también abarca carencias o precariedad. (César P.B, 2012).

El problema de déficit de vivienda digna en Colombia es latente y, se agrava la situación con la complejidad de trámites y requisitos para acceder a créditos hipotecarios, en parte

también por la desinformación acerca del acceso a subsidios de vivienda, una ayuda que podría ser la diferencia para muchos hogares de bajos recursos entre acceder a una vivienda digna o no.

Lo anterior indica que las cajas de compensación cumplen un papel fundamental en el desarrollo social y económico del país. Actualmente, los que más aportan y benefician a sus afiliados son los subsidios de vivienda que les ayudan en su sueño de tener vivienda propia. (NATPUE, 2022).

En esta investigación pretendemos identificar mediante la aplicación del instrumento de investigación las variables demográficas, de los afiliados de las categorías A y B de las cajas de compensación, que no han utilizado el subsidio de vivienda; estructurando un marco teórico para obtener un contexto previo acerca de la naturaleza de las cajas de compensación, las generalidades referentes al subsidio de vivienda su uso y los requisitos para aplicar a este beneficio, su aplicación para la compra de vivienda, mejoras a vivienda existente y construcción de vivienda, determinar el nivel de satisfacción de los afiliados que hicieron uso del subsidio de vivienda y finalmente generar conclusiones y recomendaciones para el documento final con los hallazgos sobre el uso y el no aprovechamiento de los subsidios de vivienda por parte de los afiliados de categorías A y B de las cajas de compensación.

Marco de referencia

Las cajas de compensación familiar son aliadas estratégicas del estado en el proceso de disminución de desigualdades e inequidades en el país y parte fundamental en el desarrollo de políticas sociales incluyentes para mejorar la calidad de vida de los colombianos de menos recursos, protección de la clase media y el cierre de brechas sociales, comentó Adriana Guillén Arango, presidente ejecutiva de Asocajas 2022.

El rol para el cual se crearon las cajas de compensación es el de operadoras del subsidio familiar en dinero, especie y servicio. Sin embargo, de acuerdo con la diversificación de programas y servicios y gracias a las facultades legales que el Estado les ha ido sumando a las cajas, se les han atribuido roles de operadoras de política social (OIT 2014).

Basados en la información obtenida del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, los subsidios de vivienda “Es un aporte estatal en dinero o en especie entregado por una sola vez al hogar beneficiario, que no se restituye y que constituye un complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda de interés social”.

De manera excepcional, se permite que las familias de poblaciones vulnerables como desplazados, víctimas de actos terroristas y afectados por situaciones de desastre o calamidad pública, apliquen este subsidio para la compra de vivienda usada, igualmente para hogares en situación de desplazamiento y damnificados por atentados terroristas se incluye la modalidad de arrendamiento.” (Minvivienda, 2020).

Este subsidio aplica para viviendas que su valor comercial ronda desde \$150.000.000 a \$500.000.000, enfocadas a personas de clase media. Para acceder a los subsidios de vivienda, se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

Ser afiliado: a la Caja de Compensación Familiar Compensar.

- Para Dependientes: un (1) mes de aportes a la Caja
- Para Independientes y Contratistas (2%): un (1) mes de afiliación y aportes a la Caja.
- Para Pensionados (2%): un (1) mes de aportes a la Caja.

Metodología

La muestra de este estudio de investigación, se realizó a trabajadores, beneficiarios y pensionados afiliados a las cajas de compensación que viven en Colombia, especialmente en Bogotá y comparten categoría de afiliación tipo A (Afiliados, cuyos ingresos no superan los 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).) y categoría de afiliación tipo B (Personas cuyos ingresos están entre 2 y 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). y hacen uso o no de los subsidios de vivienda. Los datos se recolectaron a partir de una encuesta online de preguntas con respuesta cerrada y de múltiple selección, las cuales permiten determinar el curso de la investigación. La técnica de muestreo utilizada fue aleatoria simple.

Tamaño de la población

La población completa de encuestas recolectadas corresponde a 11.230, al realizar la normalización de la base, se retiraron 2.760 registros por inconsistencias en las respuestas y considerando únicamente los afiliados a las categorías A y B para esta investigación, para finalmente iniciar el análisis de datos con 8.470 encuestas.

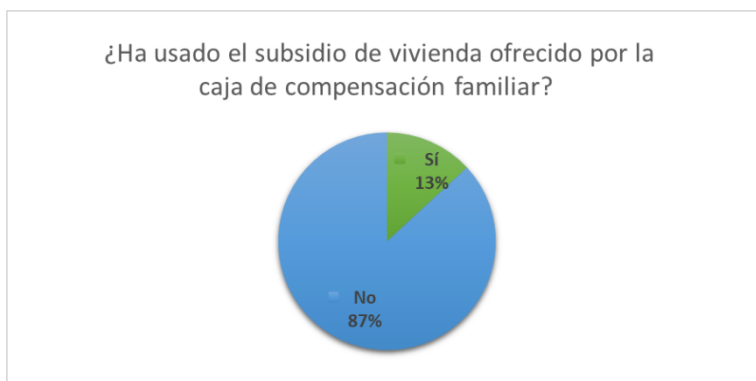
Tamaño de la muestra

La muestra corresponde a 8.470 encuestas recolectadas de las cuales afiliados a la categoría A son el 65% con 5.524 registros y afiliados a la categoría B el 35% con 2.946 registros.

Una vez completada la muestra, se transfieren los resultados de la encuesta a una matriz de Excel para analizar y cuantificar los resultados enfocados al contexto del estudio teniendo en cuenta las variables de: género, edad, ingresos, nivel de formación y estado civil de los afiliados que no han hecho uso del subsidio de vivienda.

Resultados

Gráfica 1. Análisis y discusión de resultados, pregunta ¿Ha usado el subsidio de vivienda ofrecido por la caja de compensación familiar?

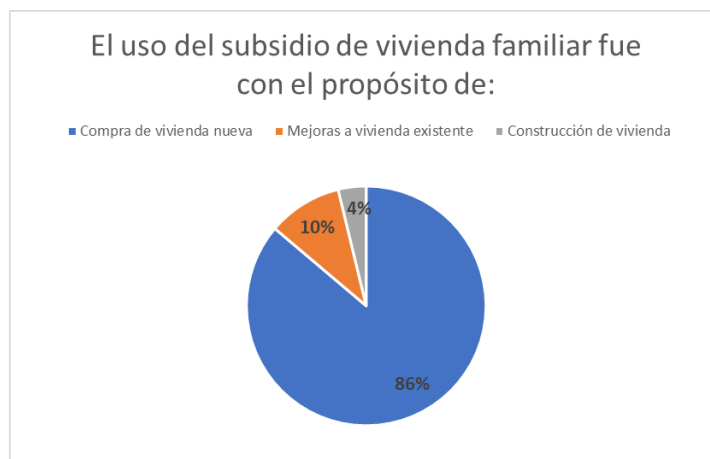


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Gráfica 1, El 87% del total de la muestra, es decir, siete mil trescientos cincuenta y seis (7.356) personas indicaron que no han usado el subsidio de vivienda,

mientras que solo el 13%, es decir, mil ciento catorce (1.114) personas manifestaron que sí han hecho uso del subsidio de vivienda.

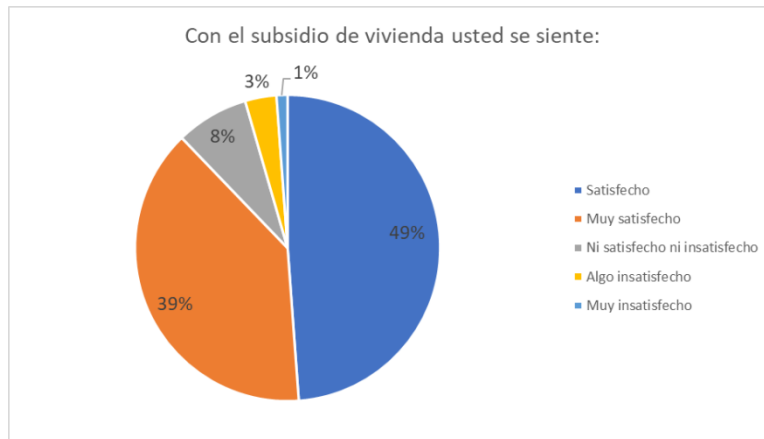
Gráfica 2. Análisis y discusión de resultados, pregunta, El uso del subsidio de vivienda familiar fue con el propósito de:



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Gráfica 2, de las mil ciento catorce (1.114) personas que indicaron que sí han usado el subsidio de vivienda, el 86% es decir novecientos sesenta (960) personas indicaron que utilizaron el subsidio para comprar vivienda nueva, el 10% es decir ciento doce (112) personas indicaron que el uso del subsidio de vivienda fue para mejoras en vivienda existente, mientras que solo el 4% es decir cuarenta y dos (42) personas manifestaron que la destinación del subsidio fue para la construcción de vivienda.

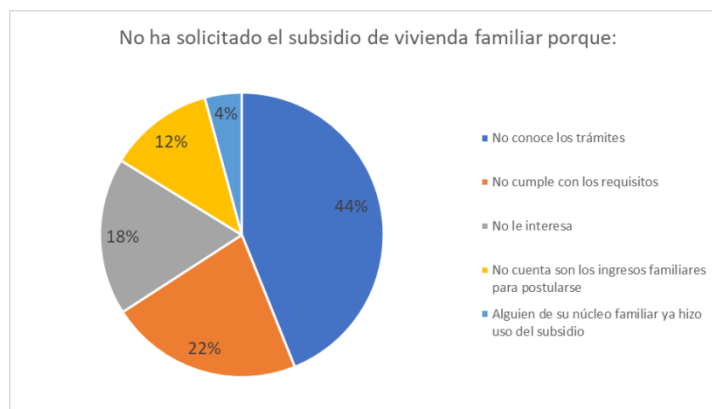
Gráfica 3. Análisis y discusión de resultados, pregunta, Con el subsidio de vivienda usted se siente:



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Gráfica 3 y utilizando una escala de Likert como método de medición para evaluar el nivel de satisfacción con el subsidio de vivienda obtuvimos la siguiente información, de las mil ciento catorce (1.114) personas que indicaron que sí han usado el subsidio de vivienda el 49% es decir quinientas cuarenta y cuatro (544) personas se sienten satisfechas, el 39% es decir cuatrocientas treinta y cuatro (434) personas se sienten muy satisfechas con el subsidio, siendo la media el 8% es decir ochenta y seis (86) personas que ni se sienten satisfechas ni insatisfechas, solo el 3% es decir treinta y siete (37) personas se sienten algo insatisfechas y el 1% es decir trece (13) personas muy insatisfechas.

Gráfica 4. Análisis y discusión de resultados, pregunta, No ha solicitado el subsidio de vivienda familiar por que:

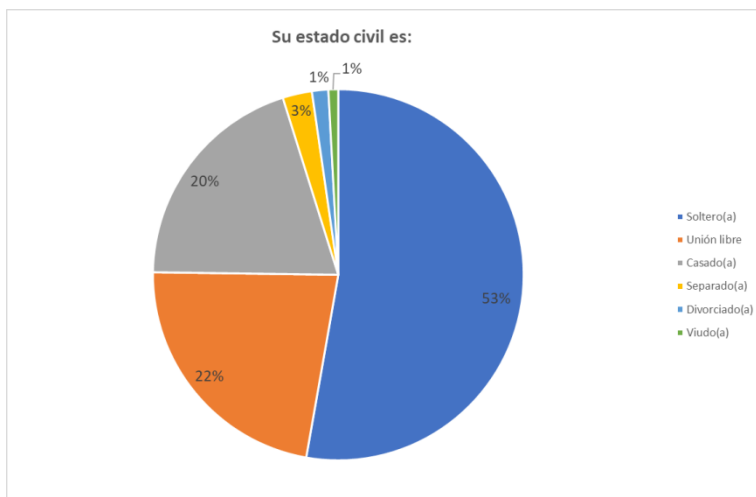


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Gráfica 4, de las siete mil trescientas cincuenta y seis (7.356) personas que indicaron que no han usado el subsidio de vivienda, manifiestan que no lo han solicitado por: no conocer los trámites el 44% es decir tres mil doscientas treinta (3.230) personas, el 22% es decir mil seiscientos dieciséis (1.616) personas por que no cumplen con los requisitos, siendo la media el 18% es decir mil trescientas quince (1.315) personas por que no les interesa, el 12% es decir ochocientos ochenta y cinco (885) personas no cuentan con los ingresos familiares para postularse y el solo el 4% es decir trescientas diez (310) personas porque alguien de su núcleo familiar ya hizo uso del subsidio.

A continuación las variables demográficas de las personas que no han utilizado el subsidio de vivienda:

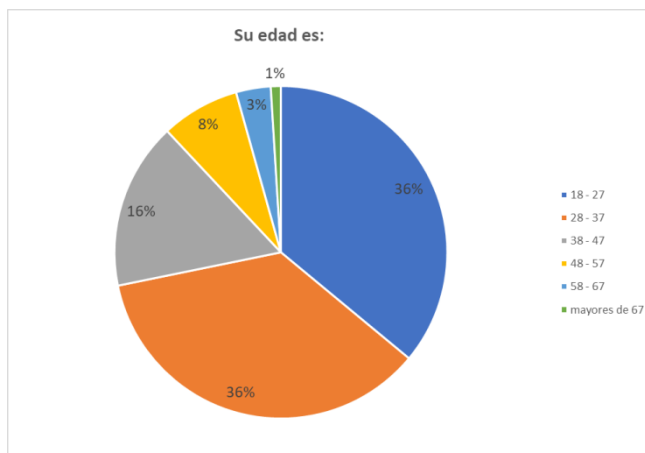
Gráfica 7. Análisis y discusión de resultados, pregunta, Su estado civil es:



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Gráfica 7, de las siete mil trescientos cincuenta y seis (7.356) personas que indicaron que no han usado el subsidio de vivienda, manifiestan que su estado civil es: Soltero el 53% con tres mil ochocientos ochenta y dos (3.882) personas, Unión libre el 22% con mil seiscientos cincuenta y uno (1.651) personas, Casado el 20% con mil cuatrocientas sesenta y siete (1,467) personas, Separado el 3% con ciento ochenta y ocho (188) personas, Divorciados el 1% con ciento cinco (105) personas y finalmente Viudo el 1% con sesenta y tres (63) personas.

Gráfica 8. Análisis y discusión de resultados, pregunta, Su edad es:

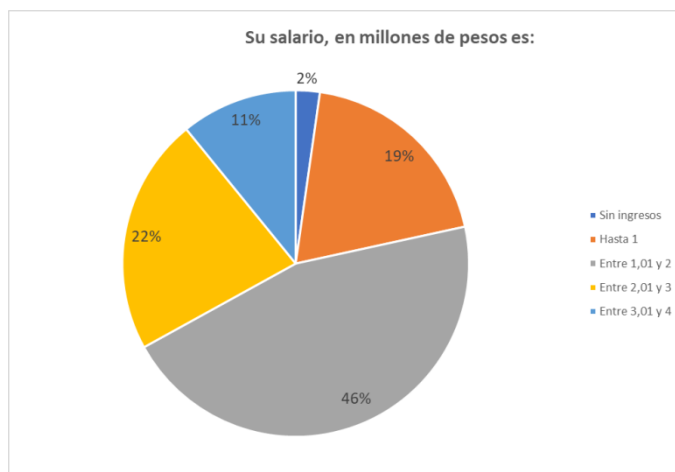


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Gráfica 8, de las siete mil trescientos cincuenta y seis (7.356) personas que indicaron que no han usado el subsidio de vivienda, manifiestan que su edad actual está: Entre 18 y 27 años el 36% es decir dos mil seiscientos cincuenta y uno (2651) personas, Entre 28 y 37 años el 36% es decir dos mil seiscientos treinta y tres (2633) personas, Entre 38 y 47 años el 16% es decir mil ciento noventa y cinco (1195) personas, Entre 48 y 57 años el 8% es decir quinientos sesenta y dos (562) personas, Entre 58 y 67 años el 3% es decir doscientas cuarenta y ocho (248) personas y finalmente los mayores de 67 años el 1% es decir setenta y dos (72) personas.

Gráfica 9. Análisis y discusión de resultados, pregunta, Su salario, en millones de pesos

es:



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Gráfica 9, de las siete mil trescientos cincuenta y seis (7.356) personas que indicaron que no han usado el subsidio de vivienda, manifiestan que su estado Salario en millones de pesos actual es el siguiente: sin ingresos el 2% que corresponde a ciento sesenta y cinco (165) personas, Hasta 1 millón de pesos el 19% es decir mil cuatrocientas veintidós (1.422) personas, entre 1,01 y 2 millones de pesos y siendo la media el 45% es decir tres mil trescientas cuarenta (3.340) personas, entre 2,01 y 3 millones de pesos el 22% es decir mil seiscientas veintinueve (1.629) personas y finalmente salarios entre 3,01 y 4 millones de pesos el 11% es decir ochocientas (800) personas.

Discusión

Resulta interesante contrastar los propios resultados contra los obtenidos en la investigación realizada por la OIT y el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia en el documento denominado “Libro Blanco del Sistema de Subsidio Familiar”, donde se realizó una investigación previa a esta con unos hallazgos relevantes y que sirven como referencia para

los hallazgos y las conclusiones de esta investigación, ya que en dicha investigación encontraron que en el orden de mayor a menor uso y acceso de los 12 servicios y subsidios indagados solo el 15 % usaron o accedieron al subsidio de vivienda, en los hallazgos de la presente investigación solo el 12% del total de la muestra es decir mil ciento catorce (1.114) personas han usado el subsidio de vivienda ofrecido por las cajas de compensación, una baja usabilidad del subsidio de vivienda por parte de los afiliados de las cajas de compensación familiar de las categorías A y B.

Otro hallazgo de la investigación realizada por la OIT y el Ministerio del Trabajo fue que la principal limitante para el acceso y uso de los servicios y subsidios era el desconocimiento de los afiliados y el bajo interés en acceder a los afiliados. En el caso del subsidio de vivienda, la barrera está asociada a los trámites que existen para acceder a él, en contraste con la presente investigación, en donde el hallazgo con mayor relevancia corresponde a dar respuesta a la pregunta orientadora, donde se busca identificar las características en común -y el motivo- por el cual las personas no han solicitado o hecho uso del subsidio de vivienda, pues se encontró que el 44% de las personas, es decir, tres mil doscientas treinta (3230) personas que respondieron la encuesta y, que podrían llegar a cumplir con la totalidad de requisitos para solicitar el subsidio de vivienda, no lo han solicitado debido a que no conocen los trámites. Por lo cual se requiere una fuerte campaña de comunicación por parte de la Caja de Compensación para informar a los afiliados de los procedimientos y generar un mayor aprovechamiento por parte de los afiliados, contribuyendo a su calidad de vida y revitalización. y desarrollo económico.

En segundo lugar, tan sólo el 18% de las personas que no han accedido al subsidio de vivienda, es decir, mil trescientas quince (1,315) no lo han hecho por desinterés, un hallazgo en concordancia con la investigación realizada previamente por la OIT y el Ministerio de trabajo, lo que demuestra la falta de acompañamiento e información por parte de las cajas de compensación familiar. A raíz de esto, se sugiere a las cajas de compensación que prioricen la entrega de información sobre los subsidios de vivienda a sus afiliados de categorías A y B de forma eficiente y realizar el acompañamiento en el proceso para adquirir, mejorar o construir su vivienda, pues es primordial que las personas puedan acceder a estos mismos como ejercicio para garantizar que las cajas de compensación está cumpliendo con su fin

último -por el cual fueron creadas-. Y reforzando esta recomendación, también se adhiere la importancia de comunicar de forma acertada, pues se sugiere que cada caja de compensación realice el análisis interno de sus afiliados de categoría A y B, realicen una segmentación de acuerdo a sus grupos etarios para que a partir de esto, se desarrolle un plan de comunicación que sugiera el medio de comunicación adecuado para el grupo etario que recibirá el mensaje, pues de esta forma se puede garantizar que habrá mayor cercanía a sus afiliados y se aumenta la probabilidad de que reciban la información sobre el acceso a los subsidios de vivienda.

Conclusiones

A partir de los datos recolectados en la encuesta realizada se puede concluir lo siguiente, con respecto a los afiliados a las cajas de compensación de las categorías A y B:

1. La evidencia que presentamos anteriormente con la encuesta realizada muestra que los motivos más relevantes por los cuales los afiliados de categorías A y B no acceden al subsidio de vivienda que ofrecen las cajas de compensación son, que no conocen los requisitos necesarios para acceder y, por otro lado, conocen los requisitos, pero no aplican a éstos. Por tanto, las cajas de compensación deben evaluar por qué la mayoría de los encuestados no tienen información suficiente al respecto y cuáles deben ser las estrategias para que sus afiliados logren acceder a una vivienda propia mejorando sus condiciones de vida.
2. Se evidencia también que el bajo ingreso de los colombianos no favorece la adquisición de vivienda a las personas de estratos bajos, máximo cuando un gran número de hogares son liderados económicamente por una mujer, esto permite afirmar que el gobierno colombiano, los empresarios empleadores y las cajas de compensación deben acordar dinámicas sociales y económicas para que las familias de estratos bajos puedan acceder al sueño de tener vivienda propia, sin que se afecte la canasta familiar. Más del 50% de los encuestados con edades entre 18 y 37 años, con niveles de formación tecnológicos y profesionales y en su gran mayoría mujeres ganan menos de dos millones de pesos colombianos, cifra que actualmente por la

inflación y la devaluación del peso, debilita la posibilidad de acceder a una vivienda propia.

3. El propósito de los encuestados que han accedido al subsidio de vivienda ha sido en su mayoría para compra de vivienda nueva. Sin embargo, es necesario que las cajas de compensación tomen acción para incentivar los subsidios ofrecidos para mejoras en vivienda existente y construcción de vivienda para aprovecharlos y apoyar el crecimiento económico de las familias de Colombia.
4. Con relación a los afiliados a la caja de compensación que han aplicado al subsidio de vivienda, el 88% se encuentran satisfechos con el subsidio otorgado, por tanto, es importante que el gobierno, los empleadores y por supuesto las cajas de compensación continúen generando acciones en pro de la calidad de vida de los colombianos, del crecimiento económico del país y la sostenibilidad de empleos y subsidios que fortalezcan al trabajador colombiano y a sus familias.

Referencias

CÁRDENAS HERRERA, L. M. (2013). Perspectiva crítica del sistema de subsidio familiar y el microcrédito fonede: un programa diseñado para incentivar el empleo en Colombia. *Revista Contexto*, 40, 115–128.

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev.*, 1(1), 3-7

DANE. (2022). Déficit habitacional Encuesta nacional de calidad de vida 2021. Dane. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional>.

Derecho a la vivienda: Una política acertada sobre el futuro de la vivienda en bogotá debe comenzar por el sinceramiento de las cifras y las expectativas. (2020). Portafolio, Retrieved from <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/derecho-la-vivienda/docview/2449443292/se-2>

GABSIL. (2022). Conozca un aliado que es clave para adquirir vivienda: Año tras año se otorgan subsidios a más de 54.000 familias en el país, lo cual equivale a una suma de 900 mil millones de pesos. Portafolio, Retrieved from

<https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/trade-journals/conozca-un-aliado-que-es-clave-para-adquirir/docview/2630776426/se-2>

García S. Juan Camilo. (2004, abril 4). Análisis sobre los subsidios para vivienda en Colombia. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/analisis-sobre-los-subsidios-para-vivienda-en-colombia/>

Henao, M. L. (2001). Cajas de compensación familiar. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1552/Repor_Febrero_2001_Henao%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill, sexta edición. Disponible en base de datos Libros electrónicos Ebooks 7-24.

Hernández, R., Fernández, C.P. y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. Capítulo 12. McGraw-Hill, sexta edición.

Latorre, Y. E. (2014). Las cajas de compensación familiar: organizaciones privadas que cumplen funciones sociales encaminadas al desarrollo del país. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/11916>.

MAYO, Stephen. Cambios estructurales en la política de vivienda. Finanzas y desarrollo. P. 44 – 47.

Meléndez, M., & Sánchez, F. (2008). La competencia en el mercado de las cajas de compensación familiar. St. Louis: Federal Reserve Bank of St Louis. Retrieved from <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/working-papers/la-competencia-en-el-mercado-de-las-cajas/docview/1698191907/se-2>

Ministerio de salud. (2022). Ciclo de vida. Ministerio de salud. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/cicloVida.aspx>.

Vásquez, P. (2001). Textos Normativos sobre el Subsidio Familiar de Colombia. Tomo 1, Legislación, Jurisprudencia y Doctrina. Bogotá: ASOCAJAS.